

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados: FERREYRA, LUCIA INES s/Quiebra; Expte. N° 1210/10, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: en pesos once mil noventa y cuatro (\$ 11.094) para la sindicatura y pesos dos mil setecientos setenta y tres (\$ 2.773) para el apoderado de la fallida. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 25 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 204347 Jul. 26 Jul. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados: CORDOBA, MARIA GISELA s/Quiebra - Expte. N° 43/12, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: en pesos once mil setecientos cincuenta (\$ 11.750) para la sindicatura y pesos dos mil novecientos cuarenta (\$ 2.940) para el apoderado de la fallida. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 26 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 204349 Jul. 26 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/STROKER S.R.L. y/u Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 242 Año 2009, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio se notifique al codemandado Raúl Alberto Mucchiutti, la resolución dictada en autos, a saber: "Santa Fe, 13 de Junio de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, Hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos O Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de Julio de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 204309 Jul. 26 Ag. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos: "AGÜERO, GABRIEL RUBEN c/ACKERMANN, MARCELO ORLANDO s/Otras diligencias" CUIJ N° 21-00022948-9 se notifica el decreto de fecha 14 de Mayo de 2013, por el cual se hacen efectivos los apercibimientos decretados oportunamente en autos, declarándose la rebeldía de los herederos del demandado no presentado en autos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 33 204278 Jul 26 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: "ALEME, MARIA RITA s/Quiebra", Expte. N° 218 Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D´Andrea, con domicilio legal constituido en calle Mitre N° 3341 de la ciudad de Santa Fe, quien atenderá a los Sres. acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 21 de Junio de 2013 inclusive (L.E. N° 4.538.315 - anticipar visita), conforme a las prescripciones del Art. 32 L.C.Q.. Es requisito indispensable además a los fines vericatorios, acompañar la constancia de la situación fiscal ante la A.F.I.P - D.G.I. del pretense acreedor Disponer la publicación del presente Edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 L.C.Q.. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez) - María A. Pacor Alonso (Secretaria). Secretaría, 5 de Julio de 2013.

María A. Pacor Alonso, secretaria.

S/C 204338 Jul. 26 Ago. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Aldo Rubén Matthyse, D.N.I. Nº 6.232.583, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MATTHYSSE, ALDO RUBEN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 325, del año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 28 de Junio de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 204275 Jul. 26 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO ANTONIO GABRIONE, D.N.I. Nº 5.937.558, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Santa Fe, 28 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 204359 Jul. 26 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos: PALACIOS, PABLO y TOVAR, DELIA NATIVIDAD s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 282, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Palacios, Pablo, D.N.I. Nº 3.162.817 y doña Tovar, Delia Natividad, D.N.I. Nº 908.415, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley Nº 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 15 de Mayo de 2013.

§ 45 204345 Jul. 26 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "BARBOSA, ERNESTO GENARO s/Sucesorio, Expte. Nº 123/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ernesto Genaro Barbosa, argentino, viudo, de apellido materno Sosa, L.E. Nº 6.282.787, fallecido en San Genaro el día 09 de Setiembre de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 204302 Jul. 26 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: TARQUINI, DOMINGO JOSE y BARROZO, ZULMA PAZ s/Sucesorio, Expte. Nº 881/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Domingo José Tarquini, argentino, casado, de apellido materno Capponi, L.E. Nº 2.635.173, fallecido en Rosario el día 06 de Noviembre de 1968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 14 de Junio de 2013.

§ 45 204300 Jul. 26 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña AYALA, CLEMENTINA, D.N.I. Nº F1.792.337, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. y C. de Santa Fe, 3 de Julio de 2013. María E. Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 204273 Jul. 26 Ago. 8

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Antonio Bercero, Doc. Ident. L.E. N° 6.302.456, Expte. N° 31, año 2013. Autos: BERGERO MARIO ANTONIO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 195026 Jul. 26 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Noemí Peralta, D.N.I. N° 16.797.771, para que dentro del término de diez días, comparezcan a este Tribunal en los autos: "PERALTA, MIRTA NOEMI s/Sucesorio"; Expte. N° 454/13, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos correspondientes. San Jorge, 11 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 204256 Jul. 26 Ago. 8

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, Dr. Graciela Viviana Gutscher, en autos: NIEVA GUSTAVO ANTONIO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 217 - Año 2013, ordenó la apertura del concurso preventivo de Gustavo Antonio Nieva, D.N.I. N° 22.382.460, domiciliado en Juan B. Justo 1456 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Sindico C.P.N. Roberto Eduardo Magnini en su domicilio de calle Alvear 939 de la ciudad de San Cristóbal, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. hasta el día 28 de Agosto de 2013, inclusive. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez; Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria. (No tributa Art. 273 Ley N° 24.522). San Cristóbal, 26 de Junio de 2013.

S/C 204319 Jul. 26 Ago. 1

---